



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000096-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Francisco Díaz Muñoz y Dña. Noelia Merino Hernández, relativa a situación de la unidad de reproducción asistida del Hospital Universitario Río Hortega derivada de la baja laboral de dos de las tres embriólogas del servicio, y sus consecuencias para las mujeres que se han visto afectadas porque esperan tratamientos de fertilidad y reproducción asistida.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de mayo de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000102.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Gómez Urbán, Laura Pelegrina Cortijo, Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Unidad de Reproducción Asistida del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid ha paralizado temporalmente parte de su actividad debido a la baja laboral de dos de las tres embriólogas del servicio, circunstancia que está afectando a decenas de mujeres que esperan tratamientos de fertilidad y reproducción asistida. Esta situación resulta especialmente grave teniendo en cuenta que los hospitales públicos de referencia para este tipo de tratamientos en Castilla y León son únicamente el Hospital Universitario Río Hortega y el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, dando cobertura no solo a pacientes de Valladolid, sino también de otras provincias de la Comunidad Autónoma. La interrupción o retraso de tratamientos como la fecundación in vitro puede tener consecuencias especialmente sensibles para muchas mujeres y familias, dado que el factor tiempo resulta determinante en numerosos procesos de fertilidad.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León:

1. ¿Cuándo tuvo conocimiento la Consejería de Sanidad de la situación derivada de la baja laboral de dos de las tres embriólogas de la Unidad de Reproducción Asistida del Hospital Universitario Río Hortega?
2. ¿Cuántos tratamientos de reproducción asistida, inseminación artificial y fecundación in vitro se han visto afectados o paralizados como consecuencia de esta situación?
3. ¿Cuántas pacientes se encuentran actualmente pendientes de iniciar o continuar tratamientos de fertilidad afectados por la falta de personal especializado?
4. ¿Qué medidas urgentes ha adoptado o piensa adoptar la Junta de Castilla y León para garantizar la continuidad asistencial de los tratamientos de reproducción asistida en el Hospital Río Hortega?
5. ¿Qué impacto estima la Junta de Castilla y León que tendrá esta situación sobre las listas de espera de reproducción asistida en Castilla y León?
6. ¿Considera la Junta de Castilla y León suficiente la dotación de personal especializado en reproducción asistida existente actualmente en los hospitales públicos de la Comunidad?
7. ¿Tiene previsto la Junta reforzar estructuralmente las unidades públicas de reproducción asistida de Castilla y León para evitar que situaciones similares vuelvan a producirse en el futuro?

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





8. ¿Qué alternativas asistenciales va a ofrecer la Junta de Castilla y León a las mujeres cuyos tratamientos hayan quedado suspendidos o aplazados durante este periodo?

9. ¿Qué garantías ofrece la Junta de Castilla y León a las pacientes afectadas para evitar que los retrasos derivados de esta situación comprometan sus posibilidades de éxito reproductivo?

10. ¿Es consciente la Junta de Castilla y León del grave perjuicio sanitario, personal y emocional que esta situación está causando a las mujeres y familias que se encuentran esperando o realizando tratamientos de fertilidad, teniendo en cuenta además que en muchos casos el paso del tiempo puede reducir las posibilidades de éxito reproductivo?

Valladolid a 22 de mayo de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Patricia Gómez Urbán,

Francisco Díaz Muñoz,

Laura Pelegrina Cortijo,

Noelia Merino Hernández,

